





DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS  
Equipo Gestión Política Habitacional  
Interno N 030 400 2012-03-27

ORD. N°: 1384 /

ANT.: ORD N° 1973 de fecha 07.03.2012 de Director SERVIU Metropolitano

MAT.: Autoriza comodato terreno SERVIU Población Valle de Esperanza II, comuna de Maipú.

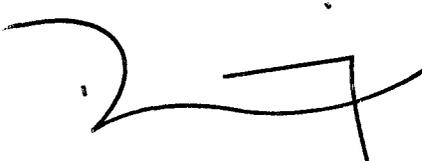
SANTIAGO, 05 ABR 2012

DE : SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO  
A : SR. DIRECTOR (PT) SERVIU METROPOLITANO

Por medio del ordinario citado en ANT. SERVIU Metropolitano solicita a este servicio autorización para otorgar en comodato a Fundación Educacional Belén Educa un terreno de 336,44 m2 identificado como Lote 3-4c en plano adjunto, ubicado en la calle La Galaxia esquina pasaje Andrómeda en la Población Valle de Esperanza II de la comuna de Maipú, para ejecutar la ampliación del colegio "Cardenal Carlos Oviedo C" y así, dar cobertura a la educación preescolar según establece la normativa educacional vigente.

En consideración a los antecedentes recibidos y analizados, esta Secretaria Ministerial no tiene inconvenientes para otorgar el comodato solicitado por un plazo de cincuenta años, debido a que dicha fundación construyó el establecimiento educacional citado en terreno SERVIU entregado en comodato por cincuenta años, según Resolución Exenta N° 5009 del 20.09.1999. Asimismo, este servicio firma la declaración conjunta de prescindencia del inmueble, adjunto a su ORD N° 1973, en consideración a que no tiene aptitud habitacional. De ese modo se da cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.4.1 del ORD N° 1430 del 13.12.2006 de la Subsecretaría Ministerial sobre administración de inmuebles SERVIU.

Saluda atentamente a Ud.,

  
MARISOL ROJAS SCHWEMMER  
ARQUITECTA  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO

Adj: Declaración Conjunta de Prescindencia firmada

**M.P.**  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario.
- Subdirección de Administración y Finanzas SERVIU Metropolitano
- Depto. Gestión Inmobiliaria
- Sección Técnica de Transferencias
- Oficina de Partes
- Archivo

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO  
Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 29 04  
[www.seremi13minvu.cl](http://www.seremi13minvu.cl)

